

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
 COMPAÑÍA GASTURISA HOTELES S.A. REALIZADA EL MARTES 17 DE
 MAYO DE 2016

A los 17 días del mes de mayo de 2016, a las 17:40, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en la Av. 6 de diciembre N31-89 y Whimper de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, cantón Quito, provincia de Pichincha, bajo la presidencia del doctor Juan Velasco Cabrera, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía GASTURISA HOTELES S.A.:

NOMBRES Y APELLIDOS	%	N° ACC.
1.- GASOLINAS Y PETROLEOS S.A. (Tigo. Oscar Bustos)	2,28	1000
2.- MIGUEL FERNANDO TORRES CEVALLOS	6,80	3.000
3.- CRISTOBAL ALFONSO TORRES CASCO	9,12	4.000
4.- JUAN FERNANDO VELASCO CABRERA	41,02	18.000
5.- CESAR HOMERO ZURITA ZURITA	18,23	8.000
TOTAL	78,45	34.000

No se registra el porcentaje de María Soledad León por cuanto su delegado, ab. Fidel Jaramilo no cuenta con la carta poder

Se cuenta también con la presencia del Lcdo. Julio Dobronsky, interventor de la Compañía

Una vez que se ha constatado la presencia del 78,45 por ciento del capital pagado de la Compañía, el Presidente declara instalada la Junta y mociona a los accionistas que se designe como Secretario Ad-hoc al señor Galo Rodrigo Vinuesa Negrete. Los asistentes, por unanimidad, aceptan la moción y se le nombra al señor Galo Rodrigo Vinuesa Negrete como Secretario Ad Hoc quien, al estar presente, toma posesión del cargo y pasa a desempeñarlo.

El Presidente agradece por esta nueva presencia del Lcdo. Julio Dobronsky, Interventor de la Compañía y le solicita que con sus conocimientos oriente el desarrollo de esta Junta.

El Presidente solicita al Secretario Ad-hoc que constate el quórum. El Secretario Ad-hoc procede a verificar el quórum y señala que se encuentra presente el 79,45% del capital pagado, es decir que hay el quorum legal para que la Junta se instale. Los asistentes han firmado la respectiva lista de asistencia

El Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GASTURISA HOTELES S.A. y dispone que por Secretaría se de lectura de la Convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito, el jueves 5 de mayo de 2016, confirmado al correo electrónico de cada uno de los accionistas el 9 de mayo de 2016, a las 15:46.

En este instante de la Junta solicitan al unisono la palabra el representante de GAspetsa, Oseao Bustos y el socio Cristobal Torres, quienes argumentan que no se ha cumplido con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de compañías que dispone que la información financiera debe estar a disposición de los socios con 15 días de anticipación.

Previo a responder el Presidente solicita que se apague la filmadora manejada por una de las asesoras del Ing. Torres, presentes en la Junta.

Ante la negativa a obedecer este pedido, se generó un incidente por parte del resto de socios que exigían se deje de filmar. Los Señores Torres y Bustos por su lado, reclamaban airadamente que tienen derecho a contar con sus acompañantes y a filmar.

La oportuna y delicada actuación del señor Interventor evitó que la situación pase a mayores.

El Presidente explicó que se cumplió con el Art. 292 de la Ley de Compañías ya que, la información financiera fue entregada a los socios en la fallida Junta del 18 de abril de 2016 y el resto de documentos es responsabilidad de cada uno informantes.